



# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

## **CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA**

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:** Política y Legislación educacional Argentina

**CARRERA:** Licenciatura en Psicopedagogía

**CURSO:** Cuarto año4

**ORDENANZA:** 0432/09

**AÑO:** 2020

**CUATRIMESTRE:** 2°

**EQUIPO DE CATEDRA:**

PROFESOR: Mgter. EDUARDO DANIEL FIGUEROA - PAD Regular.

AYUDANTE: Lic. JUAN MANUEL CHIRONI

## **1. FUNDAMENTACIÓN**

El programa que estamos proponiendo se construye en la confluencia de múltiples perspectivas y por lo tanto con el auxilio de diferentes instrumentos conceptuales. Por una parte, hemos organizado los contenidos en una secuencia histórica y que fueron resueltos de un específico modo condicionando el devenir futuro de la educación. Adoptamos esta perspectiva en el convencimiento de que las características actuales de la educación son el resultado de una larga secuencia de opciones que se entienden y explican en un contexto histórico definido con una particular configuración de las luchas y disputas por el poder y el dominio.

Esta última frase alude a la segunda perspectiva que interviene en la propuesta de programa. Se trata de una secuencia de procesos y definiciones que dan cuenta de las tensiones y luchas por el poder y el dominio de la sociedad. Desde esta perspectiva, la educación constituye un recurso de mayor o menor centralidad, en razón de los modos de dominación que resultan de las luchas por el poder.

Hay entonces, un registro de los diferentes sentidos que se construyen alrededor del "bien educativo" y el lugar diferenciado que adquiere la educación para la constitución del orden. Si bien el enfoque se asienta en el supuesto, en el que nos avala mucha bibliografía, de que la educación es una prenda en la lucha por el dominio y control de la sociedad, plantea la necesidad de hacer una lectura específica de los términos de la disputa en cada momento histórico de modo de cuestionar la inmutabilidad de este hecho. En este enfoque privilegiamos el análisis de la relación entre dominación - educación y conformación de la subjetividad dado que la educación es claramente un instrumento para la constitución de las subjetividades. La pregunta sobre el impacto de la política en general y de las propuestas de política educativa en especial en los sujetos permite, a nuestro entender, indagar en un terreno, el de la relación entre política y sujetos, que es propio de la educación (aunque no privativo). El programa recibe, además el aporte de la sociología para analizar tanto la influencia de la educación en la construcción y diferenciación de la estructura social como el impacto que los cambios en esta estructura ejercen sobre la configuración del sistema educativo. De hecho, es muy difícil establecer las fronteras entre el análisis político y sociológico e imposible si pensamos que el dominio se ejerce sobre determinada sociedad y población, y que de Foucault en adelante, tenemos claro que el conocimiento sobre la sociedad y su población (objeto de los estudios sociológicos) es un instrumento central del gobierno de la modernidad. Desde esta perspectiva se aborda el estudio de los movimientos matriculares y se analiza la relación de la educación con los procesos de inclusión, integración y diferenciación social. En auxilio de estas tres perspectivas en base a las cuales se estructura el programa que presentamos, concurren otras producciones que nos permiten esclarecer procesos y problemáticas. Se incluyen así, aportes de la economía y de los recientes análisis socio-culturales. En el primer caso para explicar los años 60 y su impronta fuertemente economicista, y en el segundo, para abordar fenómenos más recientes fuertemente impactados por los cambios culturales que devienen de la condición globalizada del mundo.

Las/os alumnas/os encontrarán en la bibliografía que acompaña el programa aportes de todas estas disciplinas. El equipo de la cátedra tiene ante sí, el desafío de articular las diferentes perspectivas en un análisis que permita estructurar una lectura amplia de la implicancia política de la educación en la Argentina.

## **2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS**

- Conocer locus e importancia de la política educacional en la problemática pedagógica y, en

los problemas conexos que surgen de la política educativa del Estado.

- Profundizar las relaciones existentes entre: Poder, Deber y Aprender, en la política y legislación educacional argentina.
- Reconocer la orientación socio-político-pedagógica de los distintos agentes educadores.
- Motivar la toma de conciencia sobre los supuestos ideológicos subyacentes en distintas políticas educacionales.
- Realizar análisis críticos reflexivos de las leyes de Educación.
- Indagar, en las constantes paradojas del sistema educativo, los reciclables supuestos ideológicos subyacentes.
- Advertir la relación existente entre planes educativos, proyectos nacionales y mandatos generacionales.

## **2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Que las/os alumnas/os:

- Conozcan los principales campos de reflexión teórica y los instrumentos con los que se definen las principales políticas educativas desde el Estado.
- Comprendan los principales factores que configuran el panorama actual de la situación educativa argentina.
- Analicen críticamente los principales términos de los debates actuales en materia educativa.
- Se apropien de conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica en los procesos de definición y desarrollo de las políticas educativas.

## **3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS**

Poder, estado, deber y aprender. El derecho a la educación y su problemática: la formación del estado argentino. Los agentes educadores. Nación y constitución: el sistema educativo. República y gobierno, política y proyecto: las reformas educativas. Sociedad y cultura. La legislación educacional. Política y legislación comparada.

## **4. CONTENIDOS ANALÍTICOS**

*UNIDAD 1* – Poder y Política. Concepciones del Estado. Estado y Nación. Gobierno y régimen político. La construcción del Estado Argentino. Las políticas públicas. La educación como instrumento para la constitución de un poder centralizado y laico. El surgimiento de los Sistemas educativos modernos y su vinculación con el entramado institucional de la modernidad.

*UNIDAD 2* - La consolidación del poder estatal y las luchas por la educación. La consolidación de un proyecto nacional de educación. Las disputas alrededor de la consolidación de la nacionalidad y la formación ciudadana. La constitución de los diferentes niveles del Sistema Educativo. Las disputas con la iglesia y la configuración de un sistema privado de educación. Las tensiones en el bloque de poder y los intentos de diferenciación del sistema. El surgimiento de propuestas alternativas del socialismo y anarquismo. La supremacía del Estado y la tensión entre igualdad y selectividad.

*UNIDAD 3*- La aplicación del poder del Estado y de su base social. Los sujetos como recursos humanos. La constitución del Estado de bienestar y las transformaciones en el papel del estado. La constitución de la sociedad salarial. El trabajo como mecanismo de incorporación e integración

social. Las nuevas relaciones entre Estado y mercado y la redefinición del papel de la educación. Del ciudadano al trabajador, de la constitución de la ciudadanía a la formación para el trabajo. Las nuevas legitimaciones para el presupuesto Estatal en educación. La educación como inversión para el desarrollo. La teoría de los recursos humanos. El auge de la planificación. Ampliación y diferenciación del sistema educativo. El desarrollo del sistema privado. La creación del circuito técnico. Los cambios en la universidad. El comportamiento de las matrículas.

*UNIDAD 4* - Las luchas por el sentido del orden. Entre la revolución, el autoritarismo y la transición democrática. Los años 70 y visiones críticas sobre la educación. Los desarrollos latinoamericanos en pos de una educación liberadora. De Pablo Freire a Ivan Illich. Las repercusiones en la Argentina. El desarrollo del sistema de Ciencias y Técnica. La respuesta autoritaria del 76. El disciplinamiento de las conductas y el vaciamiento de los contenidos. El impacto diferenciado sobre la universidad. La reinención de la ciudadanía democrática.

*UNIDAD 5* - Las reformas educativas de los 90 en el marco de la reestructuración societal. La globalización y las transformaciones en los Estados Nacionales. La reconfiguración de las relaciones entre Estado y Mercado. La ruptura del orden Estado-céntrico. La descentralización definitiva del sistema educativo. La Ley Federal de Educación y la asignación de nuevas funciones para el Ministerio de Educación de la Nación. El papel de los organismos internacionales. Los cambios en la legislación. Las reformas educativas de los 90 y la redefinición de las subjetividades. La pérdida de la voluntad universalista del Estado. La disyunción de la ciudadanía entre competitivos y tutelados.

*UNIDAD 6* - La educación bajo un modelo de estado postneoliberal. Políticas educativas inclusivas. Un nuevo modo de concebir el Estado. La nueva Ley de Educación y las transformaciones producidas. La AUH y su impacto en las condiciones de educabilidad.

*TEMA DE DESARROLLO OPCIONAL A CARGO DEL EQUIPO DE CÁTEDRA:* La educación en el siglo XXI. Actualidad de las discusiones en torno de los actuales marcos normativos. Los debates en torno de la Ley de Educación Superior. La Ley Nacional de Educación. La discusión en torno de la equidad o la justicia social en educación. Las transformaciones en la educación secundaria. Ampliación de la obligatoriedad. Su historia.

Se propondrá a las/os alumnas/os, que a partir de la constitución de subgrupos de trabajo, aborden algunas de las temáticas que desarrolla la bibliografía que en el apartado respectivo se detalla.

- Tema universidad
- Financiamiento
- Bases Constitucionales - Legislación Nacional y Provincial

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

### ***BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA***

#### *UNIDAD I*

- AGUILAR VILLANUEVA L. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Porrúa. México. (pag. 15 a 72).
- BOVERO M. (1985). Lugares Clásicos y Perspectivas Contemporáneas sobre Política Poder. En BOBBIO N. y BOVERO M. (1984). *Origen y fundamentos del Poder Político*. Enlace Grijalbo.
- CORIGLIANO F. "Consideraciones acerca de la formación del Estado Argentino". En Di Tella T.

y Lucchini C. *Sociedad y Estado en América Latina*. Editorial Biblos. Fundación Simón Rodríguez. Bs. As. 2005.

- GARCÍA DELGADO D. (1994). *Estado y Sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. Flacso. Sociales. Tesis Norma. (Pto. 2: Del Industrialismo Sustitutivo a la Economía de Libre Mercado. pag 65 a 106).
- OSZLAK, O. (1987). *La formación del Estado Argentino*. Editorial de Belgrano. Bs. As.
- PUELLES BENÍTEZ M. (1993). Estado y Educación en las Sociedades Europeas. En: *Revista Iberoamericana de Educación. Número 1 - Estado y Educación*. OEI. <http://www.rieoi.org/oeivirt/rie01a02.htm>
- THWAITES REY M. (1999). El Estado: notas sobre su(s) significado(s). Publicaciones de la FAUD. Universidad Nacional de Mar del Plata.

## UNIDAD 2

- BERTONI, A. (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas: la escuela y la formación de la nacionalidad (1884 - 1890)*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- GIOVINE, R. (2001). "Instituciones escolares y hombres públicos para un proyecto de Nación" Cap. I. Tesis de Maestrías (mimeo).
- PUIGGRÓS, A. (1992). "La educación argentina desde la reforma Saavedra-Lamas, hasta el fin de la década infame. Hipótesis para la discusión". En Puiggrós, A. (dirección) *Escuela, Democracia y Orden (1916-1943)*. Historia de la Educación Argentina III. Editorial Galerna. Argentina.
- SURIANO, J. (2001). "Las prácticas educativas del anarquismo". En: *Anarquistas, Cultura y Política libertaria en Buenos Aires 1890-1910*. Ediciones Manantial, Argentina.
- TEDESCO, Juan Carlos (1986) *Educación y Sociedad en la Argentina (1880- 1945)*. Ediciones Solar. Buenos Aires (cap. III y IV).

Anexo documental:

- Ley 1420
- Ley Lainez.

## UNIDAD 3

- GOLBERT, Laura (1988) "El Welfare State a la Argentina" en: *La Ciudad Futura*, Revista de Cultura Socialista Nº 12. Bs. As
- TORRE, Juan Carlos (1998) "Interpretando (una vez más) el peronismo" en: *Populismo y neo-populismo en América Latina*. EUDEBA, Bs. As.
- FINKEL, Sara (1977). "Las clases medias como beneficiarias de la expansión del sistema educacional argentino". En: Labarca, Vasconi y Recca. *La educación burguesa*. Nueva Imagen. México.
- SUASNABAR, C. (2002) "Desarrollismo, sociología científica y planeamiento de la educación: el debate intelectual de los sesenta". Capítulo I. Tesis de Maestría. (mimeo).

## UNIDAD 4

- OFFE, C. (1988). *Algunas contradicciones del moderno Estado de Bienestar*. En: "Contradicciones en el Estado de Bienestar". Alianza Universidad. Madrid.
- ALTHUSSER, Louis. (1988). "Ideología y aparatos ideológicos del Estado". Nueva Visión, Buenos Aires (selección).
- BRASLAVSKY, Cecilia (1986). "La discriminación educativa en la Argentina". Miño y Dávila. Bs. As. (Introducción y conclusiones).

- ILLICH, IVÁN. (1978). "Un mundo sin escuelas". Nueva Visión, México. (selección).
- LECHNER Norbert (2003). "Estado y sociedad en una perspectiva democrática". En "Polis, Revista de la Universidad Bolivariana", año/vol. 2, número 006. Santiago, Chile.
- BRITOS N. La trayectoria de la ciudadanía en Argentina. Derechos humanos y ciudadanía.

## UNIDAD 5

- DUSCHATZKY, S. Y REDONDO, P. (2000). "Las marcas del Plan Social Educativo a los indicios de ruptura de las políticas públicas" "En: DUSCHATZKY, S. (comp.) Tutelados y Asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad. Paidós. Bs. As.
- FELDFEBER, Myriam. (2000). Una transformación sin consenso: apuntes sobre la política educativa del gobierno de Menem. Versiones N° 11. Publicación del Programa "La UBA y los Profesores".
- PINI, Mónica (2008). La escuela pública que nos dejaron los noventa. Discursos y prácticas. Unsam Edita. Argentina.
- SIDICARO, Ricardo (2006). La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos de la Argentina (1989 - 2001). Eudeba. Libros del Rojas. UBA. Argentina.
- TIRAMONTI, Guillermina y SUASNABAR, Claudio (2000). "La reforma Educativa Nacional en busca de una interpretación" en: Revista APORTE para el Estado y la Administración Gubernamental. Año 7, Número 15, Otoño 2000. Bs. As.
- TIRAMONTI, Guillermina (2001). "Los sentidos de la transformación" En: Modernización Educativa de los 90 ¿El fin de la ilusión emancipadora? Temas Grupo Editorial. Buenos Aires. Anexo documental.
- Ley Federal de Educación.
- Ley de Educación Superior.

## UNIDAD 6

- FELDFEBER Myriam y GLUZ Nora. Políticas para la educación básica en Argentina. *Los desafíos de la "inclusión"*. En Revista *Retratos de la Escuela*, Brasilia, v. 8, n. 14, p. 65-79, ene./jun. 2014. Disponible en: <<http://www.esforce.org.br>>
- GALLI Gustavo y BRENER Gabriel. Introducción, inclusión y calidad como políticas educativas de Estado. En GALLI Gustavo y BRENER Gabriel (2016). *Inclusión y calidad como políticas educativas de estado o el mérito como opción única del mercado*. Grupo Editorial Parmenia - Editorial Stella.
- Capítulo 1. RINESI Eduardo. La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad.
- Capítulo 3. SILEONI Alberto. Calidad educativa y políticas públicas.
- Capítulo 5. FELDFEBER Myriam. Facsimil: algunas notas para analizar el discurso hegemónico sobre la calidad y la evaluación.
- Capítulo 6. ALESSO Sonia. El derecho social a una educación inclusiva y de calidad La perspectiva de los trabajadores de la educación.
- GLUZ Nora. (2015) Jóvenes, Asignación universal por hijo y escuela secundaria: sinergias y desencuentros entre política social y escolar en Argentina. En Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación pp 47-58 / Año 2 N°2 / MAYO 2015 / ISSN 2408-4573 / DOSSIER TEMÁTICO
- PUCCIARELLI Alfredo y CASTELLANI Ana. (2017) Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal. Siglo XXI.

## **BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA**

## UNIDAD 1

- BORÓN A. Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. UBA. 1991.
- O´DONNELL G. Acerca del Estado en América Latina Contemporánea.: diez tesis para discusión. En *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD. 2004.
- MALAMUD A. Estado en AZNAR L. y DE LUCA M. (2007). *Política: cuestiones y problemas*. Emecé. Buenos Aires.
- OSZLAK, O. Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio. En Acuña, Carlos, H. (comp.) (2007) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires y en *Estudios CEDES*, Vol. 1, Nº 3, (1978). Buenos Aires. Argentina.
- TENI FANFANI, E. (2001). "La educación como asunto de estado". En: Sociología de la educación. Ediciones Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.
- <http://radiocut.fm/audiocut/victor-hugo-morales-presenta-audio-imperdible-del-historiador-al-berto-lettieri/>

## UNIDAD 2

- GIOVINE, R. (2012). El arte de gobernar el sistema educativo. Discursos de Estado y redes de integración socioeducativa. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Buenos Aires.
- LEGARRALDE, M. (1999). "La fundación de un modelo pedagógico: los colegios nacionales entre 1862 y 1887". En: Revista Propuesta Educativa Nº 21, diciembre 1999, Buenos Aires.
- VALKO M. (2010). Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible. Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Colección Osvaldo Bayer. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Introducción en cuatro actos y Maestros en el arte de mentir. pág 17 a 55.

## UNIDAD 3

- MORDUCHOWICZ, A. (2001) "(Des)regulación y financiamiento de la educación privada en Argentina". En: Educación Privada y política pública en América Latina, PREAL-BID-CEPAL. Bs. As.

## UNIDAD 4

- OLVERA RIVERA, A. (1999). Los modelos de la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil. En: "La sociedad civil de la teoría a la realidad".
- SERRANO, G. E. Modernidad y sociedad civil. En: Colegio de México.

## UNIDAD 5

- CARNOY, M. Y MOURA CASTRO, C. (1996). "¿Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la educación en América Latina?". Documento presentado al seminario sobre reforma educativa del BID. Bs. As.
- FRANCO, Rolando. (1996). "Los paradigmas de la política social en América Latina". En: Revista de la Cepal Nº 58.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (1999). "Las sociedades latinoamericanas y las perspectivas de un espacio cultural". En: Garretón Antonio, América Latinoamericana un espacio cultural en un mundo globalizado. Convenio Andrés Bello. Bogotá.
- GIDDENS, Anthony (2000) Un mundo desbocado. Editorial Taurus. Madrid (el libro).

## UNIDAD 6

- *No se asigna bibliografía*

**TEMA DE DESARROLLO OPCIONAL A CARGO DEL EQUIPO DE CÁTEDRA:** La educación en el siglo XXI. Actualidad de las discusiones en torno de los actuales marcos normativos. Los debates en torno de la Ley de Educación Superior. La Ley Nacional de Educación. La discusión en torno de la equidad o la justicia social en educación. Las transformaciones en la educación secundaria. Ampliación de la obligatoriedad. Su historia.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- RECALDE Aritz. (2010). La Ley de Educación Superior y la Historia Superior Universitaria. En Ezcurra D y otros (comp.). "Educación Superior. Tensiones y debates en torno a una transformación necesaria". CEPES. Eduvim.
- RECALDE Aritz. (2010). "La universidad argentina, del modelo colonial al reformismo".
- PUIGGROS Adriana y colaboradores. (2007). Cartas a los educadores del siglo XXI. Edit. Galerna. Cap V y IX.
- MALCOLM Daniel. (2004). Transformaciones históricas y código genético de la Universidad - institución. En: DELAMATA Gabriela (editora). "La universidad argentina en el cambio de siglo". Jorge Baudino Ediciones - UNSAM.
- CORAGGIO José Luis (2004). Financiamiento de la Universidad y proyecto de país. En: DELAMATA Gabriela (editora). "La universidad argentina en el cambio de siglo". Jorge Baudino Ediciones - UNSAM.
- Boaventura de Sousa Santos. "La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad". MIÑO Y DAVILA EDITORES, 2005
- TELLO C. Políticas educativas, educación superior y proceso de Bolonia en Latinoamérica.
- TELLO C. "Políticas educativas, educación superior y proceso de Bolonia en Latinoamérica".

Se propondrá a las/os alumnas/os, que a partir de la constitución de subgrupos de trabajo, aborden algunas de las temáticas que desarrolla la bibliografía que a continuación se detalla.

1. GESSAGHI Victoria. (2016). La educación de la clase alta argentina. Entre la herencia y el mérito. Siglo veintiuno editores.
2. IAIES Gustavo Fabián. (2011). Los debates de la nueva política educativa en el nuevo milenio. Conversaciones con los protagonistas de la toma de decisiones. Aique.
3. MIRANDA Estela y LAMFRI Nora (organizadoras) (2017). La educación secundaria. Cuando la política educativa llega a la escuela. Miño y Dávila editores.
4. PERAZZA Roxana (coordinadora) (2011). Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina. Aique.
5. VISACOVSKY Nerina. (2015). Argentinos, judíos y camaradas. Tras la utopía socialista. Editorial Biblos. Colección La argentina plural.

**BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA PARA TEMÁTICAS ESPECÍFICAS:** se presenta, a modo indicativo, de acuerdo a temáticas. En este programa sólo se presentan para tres de ellas.

**Tema universidad**

- BERTONI, M. L. y CANO, D. "La educación superior en la Argentina de los últimos veinte años.

- Tendencias y políticas". En: Revista Propuesta Educativa Nº 2, Buenos Aires, FLACSO, 1990.
- BRUNNER, José Joaquín. *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. Santiago de Chile, FCE, 1990.
  - CANO, Daniel. "Universidad, competitividad y los hombres de negocios. Acerca de la historia de un modelo universitario en América Latina". En: "Revista Estudios Sociales Nº 6, Santa FE, primer semestre de 1994.
  - EZCURRA Daniel; GRECA, Leandro y SAEGH, Ariel. (2012). *Educación Superior: Tensiones y debates en torno a una necesaria transformación*. CEPES. Eduvim. Argentina.
  - FRONDIZI, Risieri. *La universidad en un mundo de tensiones. La misión de las universidades en América Latina*. Buenos Aires. Paidós, 1971.
  - LEVY, Daniel. "Formas de gobierno en la educación superior". En *Revista Pensamiento Universitario Año I Nº I*, Buenos Aires, noviembre de 1993.
  - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. Secretaría de Políticas Universitarias. *Proyecto de Ley de Educación Superior. Texto, comentarios y antecedentes*. Buenos Aires, junio de 1994.
  - PAVIGLIANITI, N., NOSIGLIA, M.C. y MARQUINA, M. *Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: la universidad*, Buenos Aires, AGCE, 1991.
  - PEREZ LINDO, Augusto. *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires, EUDEBA, 1985.
  - TENTI, E. "Las profesiones modernas. Crisis y alternativas". En: TENTI, E. y GOMEZ CAMPOS, V. *Universidad y profesiones. Crisis y alternativas*. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 1989.
  - VIOR, S. Y PAVIGLIANITI, N. "La política universitaria del Gobierno Nacional. 1989-1994". En: *Revista Espacios Nº 15*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, diciembre de 1994-marzo de 1995.
  - WINKLER, Ronald. *La educación superior en América Latina. Cuestiones sobre eficiencia y equidad*, Washington, Banco Mundial, 1994. Serie Documentos para la Discusión del Banco Mundial.

#### Financiamiento:

- BRAVO, Héctor Félix. *El Estado y la enseñanza privada*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1984.
- BRAVO, Héctor Félix. *Financiamiento de la educación*. Buenos Aires, EUDEBA. 1988. Cuadernos del Congreso Pedagógico Nro. 10.
- FIEL. *El fracaso del estatismo*. Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1987.
- MARQUEZ, Ángel Diego. *La quiebra del sistema educativo* Buenos Aires, Coquena, Grupo Editor, 1995.
- MARQUINA, M. y HABERFELD, L. *El presupuesto educativo: entre el discurso y la práctica política*. En: Revista Escenarios Alternativos, FEDES, Año I Nº I Buenos Aires, Abril de 1997.

#### Bases Constitucionales – Legislación Nacional y Provincial:

- ALBERGUCCI, R. *Ley Federal y transformación educativa*, Buenos Aires, Troquel, 1995.
- BRAVO, H. F. *El estado y la enseñanza privada*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1984.
- BRAVO, H. F. *La transformación educacional. Propuestas progresistas*. Buenos Aires, Corregidor, 1991.
- FELDFEBER, M. "La Ley Federal de Educación. Algunos interrogantes". En: *Revista Versiones Año 2 Nº 2*. Buenos Aires, noviembre de 1993.
- FIEL-CEA. *La descentralización en la escuela primaria y media. Una propuesta de reforma*. Buenos Aires, 1993.
- NOSIGLIA, M.C. y MARQUINA, M. *Ley de Educación. Aportes para el análisis y el debate*. En: *Revista Propuesta educativa Nº 9*, Buenos Aires, FLACSO, 1993
- PAVIGLIANITI, N. *Diagnóstico de la Administración Central de la Educación*, Buenos Aires,

Ministerio de Educación y Justicia, 1989.

- PAVIGLIANITI, N. *La Ley Federal de Educación como elemento de regulación de la realidad educacional argentina. Sus orientaciones hacia la privatización, la provincialización y recentralización de las decisiones en los poderes ejecutivos y el retiro del Gobierno Nacional del financiamiento de la educación pública*. Buenos Aires, 1995. OPFYL, Cuadernos de Educación 3.
- Kapelusz, 1956.
- TIRAMONTI, G. y NOSIGLIA, M. C. *La normativa educativa en la transición democrática*. Buenos Aires, OPFYL, 1991. Serie Cuadernos de Cátedra N° 1.
- Ley N° 26.206 LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- Ley N° 4819/12 Ley Provincial de Educación – Pcia. de Río Negro.

## **6. PROPUESTA METODOLÓGICA**

Las/os alumnas/os deberán leer con cierta sistematicidad de manera de aportar a la discusión en clase con ideas, hipótesis, y con las preguntas que los textos les sugieran. Además, las clases prácticas suponen una modalidad de trabajo basada en la participación del grupo clase en la producción de materiales que serán compartidos con el grupo. Lo que se busca es que el alumnado pueda profundizar en la lectura de los textos y los temas a tratar para su conceptualización. La evaluación pretende ser constante centrada en la participación en clase, la calidad y entrega de trabajos para las clases prácticas, la lectura previa del material de la cátedra, etc.

### **PROPUESTA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Los prácticos que se propongan intentarán en líneas generales manejar herramientas conceptuales para avanzar, tanto en la comprensión de los temas sugeridos, como en las interrelaciones que se puedan establecer a lo largo del programa propuesto a fin de lograr una mayor dinámica en el manejo del conocimiento.

Para cada T.P. propuesto se entregará la consigna respectiva con la debida anticipación.

## **7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN**

Regular:

- Asistencia obligatoria a las jornadas de Trabajos Prácticos, 70 % de asistencia.
- Aprobar dos evaluaciones parciales con una calificación no inferior a 4 (cuatro).
- Aprobar el Trabajo Práctico de autogestión, correspondiente a la Unidad 7.
- Aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos propuestos.
- Examen final oral.

Libres:

- Presentación de un trabajo monográfico donde se aborde el programa de acuerdo a los siguientes ejes:
- Maestros y profesores: formación y tendencias.
- Historia de la educación y sectores populares
- Iglesia y Sistema Educativo en la Argentina

- Humanismo y orientación técnico profesional en la historia del Sistema Educativo
- Otros, acordados con la cátedra.
- Examen final oral.

Semipresencial:

- Entrega obligatoria de cuatro Trabajos Prácticos, siendo uno de ellos el correspondiente a la Unidad 7.
- Aprobar los dos parciales domiciliarios con una nota mínima de 4 ptos.
- Asistencia mínima a dos de los tres encuentros presenciales previstos.

**Estos requisitos se enmarcan en lo pautado por la Ordenanza 273/18, que regula el Régimen Académico.**

## 8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS

Regular:

- Aprobar dos evaluaciones parciales con una calificación no inferior a 4 (cuatro).
- Cada parcial tiene su Recuperatorio, que deberá ser aprobado con un mínimo de 4 (cuatro).
- Examen final oral.

**Estos requisitos se enmarcan en lo pautado por la Ordenanza 273/18, que regula el Régimen Académico.**

## 9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

HORA	LUNES 16 a 19 hs	MIÉRCOLES 15 a 18 hs	DÍA A DEFINIR
1º	Teórico	Práctico	Atención de alumnas/os
2º	Teórico	Práctico	ídem
3º	Teórico	Práctico	ídem

## 10. CRONOGRAMA TENTATIVO

FECHA	UNIDAD
24 - AGO	Presentación materia y 1º Teórico

26 - AGO	2º teórico Unidad 1
31 - AGO	1
2 - SEPT	1
7 - SEPT	1
9 - SEPT	1
14 - SEPT	1
16 - SEPT	2
21 - SEPT	2
23 - SEPT	2
28 - SEPT	2
30 - SEPT	3
5 - OCT	3
7 - OCT	3
30 - OCT	3
12 - OCT	Repaso Unidades 1, 2 y 3
14 - OCT	PARCIAL Unidades 1, 2 y 3
19 - OCT	4
21 - OCT	4
26 - OCT	4
28 - OCT	5
2 - NOV	5
4 - NOV	5
9 - NOV	5
11 - NOV	5
16 - NOV	5
18 - NOV	6
23 - NOV	6
25 - NOV	Parcial 4 y 5
30 - NOV	6
2 - DIC	6
7 - DIC	6
9 - DIC	Presentación Trabajos Finales
14 - DIC	Presentación Trabajos Finales
16 - DIC	Recuperatorio

## 11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

No se planificaron

Firma del responsable  
Aclaración  
Cargo

Lugar y fecha de entrega